



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de MARZO de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Secretaría Letrada de Informática -Departamento de Sistemas y Procedimientos-,

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señorita Silvana Crema que fue promovida, al señor GABRIEL ANIBAL LAYA (D.N.I. N° 24.754.859 -clase 1975-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.